

niente, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, y aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Renuncia al cargo y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Reducción del capital social en 10.930.006,59 Euros por condonación de dividendos pasivos, mediante disminución del valor nominal de 10.637.476 acciones (las números 2.659.370 al 13.296.845, ambos inclusive) e inmediata agrupación de éstas de cuatro en cuatro.

Quinto.—Aprobación de la reducción, en su caso, por los titulares de las acciones afectadas y por los de las acciones no afectadas en votaciones separadas.

Sexto.—Reenumeración acciones. Modificación de los artículos. 5.º (capital desembolsado) y 6.º (acciones) de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta.

A partir de esta fecha, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables que han de someterse a la aprobación de la Junta que se convoca, así como los informes de gestión y de auditoría.

El texto íntegro de la propuesta de acuerdo de reducción del capital social así como el informe sobre dicha modificación estatutaria elaborado por el Consejo de Administración se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, pudiendo consultarlos en él o pedir la entrega o envío gratuito a la dirección que señalen.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia a la Junta deberán ser titulares de, al menos, una milésima parte del capital social (o sea, 239.343 acciones), sin perjuicio de que quienes no alcancen dicha fracción puedan agruparse para conseguirla.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Pérez de la Cruz Oña.—34.560.

CLINISUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria

El Administrador Único convoca, de conformidad a lo establecido en las normas estatutarias, a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, calle Jesús del Gran Poder, número 29, de Sevilla, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2008, a las 14,30 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, compuestas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación o censura, en su caso, de la gestión social del Administrador Único, referida al ejercicio 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión.

A continuación de la Junta General Ordinaria se celebrará una Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se desarrollará de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Determinación de la remuneración del cargo de Administrador para el ejercicio 2008.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos a que se refieren los precedentes órdenes del día, y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Los accionistas podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 9 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Pablo Muñoz-Cariñanos de la Sotilla.—30.881.

COFISAD FORMACIÓN PROFESIONAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Cofisad Formación Profesional, S.A. CIF: A-15300700, calle José Luis Bugallal Marchesi n.º A-52, c.p. 15008, de A Coruña, el viernes día 27 de junio de 2008, a las 10,00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la Gestión Social, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que así lo requieran.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, se halla a disposición de los accionistas en el domicilio social, los cuales podrán solicitar y obtener de forma gratuita copia de la misma.

A Coruña, 8 de mayo de 2008.—El Administrador, D. Pedro Díaz Currás.—31.484.

COLEGIO VIRGEN DE LOURDES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General de Accionistas para el día 25 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en el domicilio social, kilómetro 2,500, de la carretera de Majadahonda a Boadilla, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales para fijar el número mínimo de Consejeros en tres.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Consejeros si procede.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir que se le entreguen o envíen de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—Consejero Delegado. José Alberto Torres Garduño.—30.963.

COMARCAS CATALANAS, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 27 de junio, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de mayo de 2008.—Jordi Prades López, Secretario del Consejo de Administración.—31.527.

COMERCIAL ARENAL, S. A.

Subsanación convocatoria

Se rectifica el error padecido en la convocatoria de la Junta general publicada en el BORME de fecha 22.5.08 y en el periódico El Mundo de fecha 16.5.08, donde se convocaba a Junta universal y debía ser Junta general, y donde se omitió por error el punto de orden del día referido a «Dimisión y nombramiento de Consejeros». Dicho punto formará parte del orden del día a tratar en la Junta convocada en el domicilio social sito en Madrid, calle Mayor, número 4, el día 27 de junio de 2008, a las 10,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, tal y como se ha publicado.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, Ignacio Chinarro Plaza.—34.817.

COMERCIAL DE HOJALATA Y METALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (COMESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, polígono industrial, sin número, San Adrián (Navarra), el día 29 de junio de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuera preciso, la Junta general se reunirá en el mismo domicilio social el día 30 de junio de 2008, a las 12 horas.

La Junta general ordinaria desarrollará y tratará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de Comercial de Hojalata y Metales, Sociedad Anónima, como de su grupo consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de Comercial de Hojalata y Metales, S. A., y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2007.

Tercero.—Designación de Auditor de cuentas para Comercial de Hojalata y Metales, Sociedad Anónima, para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Deliberación y, en su caso, aprobación de la fusión mediante absorción por parte de Comercial de Hojalata y Metales, Sociedad Anónima, de la sociedad Mecanometal, Sociedad Anónima, unipersonal, de la cual es titular del 100 % de su capital, de acuerdo con el proyecto de fusión cuyas menciones mínimas se incluyen, según se establece en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, al final de la presente convocatoria.

Quinto.—Aprobación del Balance de fusión mediante absorción por parte de Comercial de Hojalata y Metales, Sociedad Anónima, de la sociedad Mecanometal, Sociedad Anónima, unipersonal.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Octavo.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238, así como obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

El Balance de fusión.

El proyecto de fusión.

Las cuentas anuales y el informe de gestión, en su caso, de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, con el correspondiente informe, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Los Estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión.

La relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

El proyecto de fusión contiene: La denominación, domicilio y datos identificativos de su inscripción en el Registro Mercantil de cada una de las sociedades que participan en la fusión.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extingan habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad a las que traspasen su patrimonio.

Sometimiento de la operación al procedimiento establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sometimiento de la fusión al régimen tributario establecido en el capítulo IX del Título X de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto de Sociedades de Navarra, y a su homónimo de Territorio Común (Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo), y disposiciones concordantes y complementarias.

No existen derechos o ventajas de cualquier tipo que vayan a otorgarse o atribuirse a los expertos independientes que intervengan en la fusión, ni a los Administradores de la sociedad absorbente o de la sociedad absorbida.

San Adrián, 20 de mayo de 2008.—El Consejero Secretario, Francisco Javier Cobertera Laguna.—34.787.

COMERCIAL FERRCASH 2000, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el pasado día 6 de mayo de 2008, ha acordado convocar a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Entidad situado en la calle Rey Pastor, n.º 8, del Polígono Industrial de Leganés, en Madrid, el próximo día 27 de Junio de 2008, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, 28 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico anterior.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de dos Consejeros.

Cuarto.—Designación de persona y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos alcanzados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta celebrada o en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gra-

tuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Auditoría.

Leganés (Madrid), 6 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Luis A. Anhuero Sánchez.—31.158.

COMERCIAL INMOBILIARIA MALLORQUINA, S. A.

Junta General Ordinaria

La administradora única convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Palma de Mallorca, Vía Alemania, n.º 8, el día 30 de junio de 2008 a las 12:00 horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, relativos al ejercicio 2007, así como de la gestión del órgano de administración en el indicado periodo.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Autorizar a la administradora única, para elevar a público los acuerdos adoptados, pueda verificarlos y realizar cuantas aclaraciones, rectificaciones o subsanaciones fueren necesarias hasta lograr la total inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Se levantará acta notarial de la reunión, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Y en especial, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 104 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y legislación aplicable.

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 2008.—La Administradora Única, Francisca Escudero Alomar.—31.588.

COMERCIAL MAYVAN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

COMERCIAL MAYVAN, SOCIEDAD LIMITADA

INMUEBLES Y PROMOCIONES MAYVAN, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Con fecha 12 de mayo de 2007, la Junta General Universal de accionistas de la Sociedad ha acordado la escisión total de «Comercial Mayvan, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la misma, dividiendo su patrimonio en dos partes que se transmiten a dos sociedades de nueva creación, en base al Proyecto de Escisión debidamente depositado e inscrito el 6 de mayo de 2008 en el Registro Mercantil de Álava, y con aprobación del Balance de Escisión cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, así como el derecho

de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 12 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Rosa M.ª Aguirre Arenaza.—32.573.

2.ª 23-5-2008

COMERCIAL OVETENSE CON ÁNIMO DE LUCRO, S. A.

Ana Rosa Fernández Sánchez, administradora única de la sociedad, convoca a los señores socios a Junta general ordinaria de accionistas a celebrarse en primera convocatoria en Siero, Carretera Estación de Viella, S/N, el día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en segunda convocatoria, si fuera necesario, el día 30 de junio en el mismo lugar y hora, así como a Junta general extraordinaria a celebrar el mismo día y hora, y en el mismo lugar, también en segunda convocatoria, si fuera necesario, el mismo día en el mismo lugar y hora con los siguientes ordenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, aplicación del resultado y gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad para los ejercicios contables 2008, 2009 y 2010.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Ratificación de Actas, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, aplicación del resultado y gestión del órgano de administración correspondiente a los ejercicios cerrados a fecha 2005, 2006, 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Siero, 22 de mayo de 2008.—La Administradora Única, Ana Rosa Fernández Sánchez.—34.806.

COMERCIAL PRODUCTOS DE LIMPIEZA, S. A.

Se convoca a todo los accionistas para Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de junio de 2008, a las 12 horas, en Castellbisbal (Barcelona) calle Industria, s/n, en la sede social de la Compañía, en primera convocatoria y, de no haber quórum suficiente, el siguiente día 27 de Junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, la Ratificación de los acuerdos aprobados en Junta General Extraordinaria de fecha 03 de Octubre de 2.007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata, en el domicilio social o pedir su envío por correo, también de forma gratuita la documentación que ha de ser objeto de aprobación en la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas sus obligaciones y derechos respecto a la asistencia a las Juntas Generales.

Castellbisbal, 21 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Fdo. Miguel Romera Navarro.—34.580.